

## UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

# FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA

## Tema:

ANÁLISIS TRIBUTARIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO FISCAL

APLICADO A LA COMPAÑÍA ESSIAT ECUADOR S.A. EN SU PRIMER AÑO

DE OPERACIONES EN EL ECUADOR.

## **Profesor:**

Ing. Juan Unapanta R., MBA.

#### **Autores:**

Ing. Iván Leonardo Torres León

Ab. Alex Iván Benavides López

Año

2023

## ÌNDICE

Capítulo I	10
1. Descripción de la situación actual	10
1.1. Descripción del negocio	10
1.2. Análisis de la situación interna	10
1.3. Desarrollo análisis del macroentorno	11
1.4. Análisis del microentorno	13
Capítulo II	17
2. Identificación del problema	17
2.1 Descripción del problema	17
2.2 Delimitación del problema	17
2.3 Preguntas de investigación	17
2.4 Justificación	18
2.5 Objetivo general	19
2.6 Objetivos específicos	19
2.7 Hipótesis de investigación	19
Capítulo III	20
3. Metodología de la investigación	20
3.1 Marco teórico	20
3.2. Tipo de investigación	23
3.3. Población y sujetos	23
3.4. Instrumentos para la recolección de información	23
3.5. Instrumentos para el análisis de la información	23
3.6. Identificación de variables	24

Capítulo IV	. 25
4. Evaluación de riesgos y beneficios	. 25
4.1. Antecedentes de la empresa	. 25
4.2. Identificación de Impuestos aplicables a la empresa	. 26
Capítulo V	. 29
5. Selección de propuestas y plan de implementación y control.	. 29
5.1. Selección de propuestas 5.2. Plan de implementación y control	
CAPITULO VI	
6. Conclusiones y recomendaciones	. 43
6.1. Conclusiones	. 43
6.2. Recomendaciones	. 44
Bibliografía	. 46
Anexos	. 50

## Índice de Tablas

Tabla 1	Análisis de situación Interna10
Tabla 2	Comportamiento del ISD año 202312
Tabla 3	Cantidad de familias en la ciudad de Quito por nivel socioeconómico1
Tabla 4	Rivalidad de los competidores
Tabla 5	Operacionalización de las variables24
Tabla 6	Cuestionario de control interno aplicado
Tabla 7	Determinación del riesgo de control
Tabla 8	Datos al final del semestre
Tabla 9	Cálculo del IVA en ventas
Tabla 10	Cálculo del IVA en compras3
Tabla 11	Liquidación del Impuesto al Valor Agregado3
Tabla 12	Registro contable IVA 2022
Tabla 13	32 Cálculo de multa e intereses IVA
Tabla 14	4 Cálculo del Impuesto a la Salida de Divisas34
Tabla 15	Registro Impuesto por Salida de Divisas
Tabla 16	6 Cálculo de multas e intereses -ISD
Tabla 17	7 Datos para el cálculo del impuesto a la Renta3

Tabla 18	Multas e intereses IVA-ISD	36
Tabla 19	Cálculo de IR	36
Tabla 20	Multa e intereses- IR	37
Tabla 21	Resumen de multa e intereses	38
Tabla 22	Conciliación Tributaria	39
Tabla 23	Comparación base contable con base tributaria	39
Tabla 24	Impacto Tributario	40

## Introducción

El cobro de los impuestos es la fuente de recaudación del estado a través de la administración tributaria, por lo tanto, las empresas deben analizar el impacto que causa el pago de los impuestos nacionales. Es por ello que a nivel global en algunos países de la región y basados en cifras del Banco Mundial (2022) se conoce que el país que registra una mayor tasa tributaria es Argentina con un 106,3% en relación con sus utilidades comerciales, seguido de Bolivia, Venezuela y Colombia con porcentajes que se encuentran entre el 70% y 80% anual, mientras que en Ecuador la tasa tributaria total es del 34% de las utilidades comerciales que se han generado por parte de las empresas, siendo así una de las más bajas de la región.

Por lo tanto, en base a estas cifras, se entiende que en Ecuador se pagan 0,34 centavos por cada dólar de utilidad obtenido en un ejercicio económico, por lo cual, la tercera parte de los beneficios empresariales se destinan hacia el pago de tributos en jurisdicción ecuatoriana, no obstante, estos rubros son más bajos en relación con otros países de Sudamérica como Argentina, Bolivia, Venezuela y Colombia cuya tasa tributaria superan el 70% anual.

Según Carrillo, Sánchez y Pulgar (2021), destacan que las provincias que más recaudan a nivel tributario son Pichincha con 53%, Guayas con el 30% y Azuay con el 5,15% durante el año 2022, por lo cual los negocios de la ciudad de Quito aportan aproximadamente con la mitad del total de los impuestos nacionales, mientras que Guayas y Azuay aportan con el 35,15% anual de la recaudación tributaria.

ESSIAT ECUADOR S.A. es una empresa nueva en el país, domiciliada en la ciudad de Quito y constituida en el año 2022, tributa bajo el régimen general y se dedica a la importación y comercialización local de ollas de aluminio y demás productos similares, al ser su primer año de incursión en el mercado ecuatoriano

tiene el objetivo de consolidarse y proyectar su crecimiento en consonancia a los resultados que obtenga.

Por lo tanto, debido al desconocimiento que existe del cumplimiento integral de los valores tributarios que se pagan y su influencia en los Estados Financieros de la empresa ESSIAT ECUADOR S.A., se ha considerado importante realizar un análisis tributario profundo verificando la normativa tributaria aplicable con la finalidad de determinar el impacto del pago de los impuestos nacionales durante el primer año de operaciones que se han efectuado en el país.

Para realizar este tipo de análisis es importante verificar el giro del negocio y declaraciones de los impuestos más importantes que forman parte de la actividad comercial que realiza la compañía como son el IVA (Impuesto al Valor Agregado), el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y el Impuesto a la Renta, así como también revisar los rubros cancelados a la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) por concepto de tasas arancelarias y otras cifras similares que se emiten por concepto de importación de ollas de aluminio y otros artículos de cocina afines que son de menor impacto porque forman parte del costo.

Por lo antes mencionado la administración consideró como un aspecto relevante en la operación realizar un análisis detallado de la carga tributaria que ESSIAT ECUADOR S.A. generaría en el primer año de sus operaciones que se originaran con las importaciones, de tal manera que, se requiere evaluar de forma integral el impacto tributario, considerando la legislación actual y mecanismos de optimización que pudieran permitir identificar las obligaciones fiscales, potenciales beneficios, que a su vez sirvan de apoyo para que la gerencia cuente con esta información clave que servirán en la toma de sus decisiones.

## Resumen

La compañía ESSIAT ECUADOR S.A. considera que los impuestos forman parte de los rubros más importantes que intervienen en el costo de sus inventarios y a su vez pueden ocasionar un fuerte impacto en las finanzas, sino se ha elaborado una adecuada planificación de los impuestos que debe cancelar si ha obtenido utilidad al final de su ejercicio económico.

Es por ello que el desarrollo de este trabajo de investigación busca determinar las normas, leyes y reglamentos fiscales que se han establecido por parte de los entes reguladores y de control para temas tributarios, a su vez evaluar la complejidad o facultad de aplicación de los principales impuestos nacionales, especialmente el impuesto a la renta como el principal objeto de estudio, además del impuesto al valor agregado y el impuesto a la salida de divisas, que se estima causan un menor impacto.

Con la obtención de las bases legales que definen y establecen la forma y condiciones de aplicación de los impuestos, se determinará el impacto que causa en las finanzas las cargas fiscales en aplicación de las obligaciones y beneficios tributarios aplicables para la compañía ESSIAT ECUADOR S.A., principalmente en el pago del impuesto a la renta por la obtención de beneficios a los ingresos gravados obtenidos al final del ejercicio económico año 2022.

Como resultado final, se procedió a elaborar una herramienta con la que se pueda evaluar mediante escenarios comparativos el pago de los impuestos y su impacto en los Estados Financieros de la empresa, tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados, cuyas cifras se proyecten al menos para un año más. Al final del presente trabajo se describen las conclusiones y propuesta viable del estudio en base a los objetivos planteados, en origen del cuerpo legal aplicable.

#### **Abstract**

The company ESSIAT ECUADOR S.A. considers that taxes are part of the most important items that intervene in the cost of its inventories and in turn can cause a strong impact on finances, if an adequate tax planning has not been prepared and the amount to be canceled has not been provisioned if the company has obtained utility at the end of its financial year.

That is why the development of this research work seeks to determine the tax norms, laws and regulations that have been established by the regulatory and control entities for tax issues, in turn evaluating the complexity or power of application of the main national taxes, especially the income tax as the main object of study, in addition to the value added tax and the tax on the outflow of foreign currency, which are estimated to cause less impact.

By obtaining the legal bases that define and establish the form and conditions of application of the taxes, the impact caused in the finances of the tax charges in enforcement of the applicable tax obligations and benefits for the company ESSIAT ECUADOR S.A., mainly in the payment of income tax for obtaining benefits on the taxable income obtained at the end of the financial year 2022.

As a final result, we proceeded to develop a tool with which the payment of taxes and its impact on the Financial Statements of the company can be evaluated through comparative scenarios, both in the Balance Sheet and in the Income Statement, whose figures are projected for at least one more year. At the end of this elaboration, the conclusions and viable proposal of the study are described based on the objectives set, at the origin of the applicable legal body.

## Capítulo I

## 1. Descripción de la situación actual

Al analizar la situación actual de la empresa ESSIAT ECUADOR S.A., se empieza con una breve descripción del negocio en el que se describen su localización actual y la actividad a la que se dedica en el mercado, así como también se identifican sus factores internos y externos estableciendo como Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

## 1.1. Descripción del negocio

La Compañía ESSIAT ECUADOR S.A. ha funcionado durante más de un año en la capital del Ecuador, tiene como actividad principal la importación y comercialización de ollas de aluminio en el país, cuya localidad se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Quito, en la parroquia Cotocollao, Administración Zonal La Delicia.

#### 1.2. Análisis de la situación interna

Al efectuar un análisis interno de la compañía ESSIAT ECUADOR S.A., es indispensable identificar las fortalezas y debilidades más sobresalientes y evaluar sus niveles de impacto sean estos alto, medio y bajo, tal como se observa en la tabla que se muestra a continuación:

**Tabla 1** *Análisis de situación Interna* 

		IMPACTO*		<b>)</b> *
	FACTOR	В	М	Α
No.	Fortalezas			
1	Los valores tributarios se detallan en los Estados			х
	Financieros de la compañía			

2	Las oficinas del SRI se encuentran cerca de las instalaciones de la empresa		Х	
3	La empresa no requiere realizar el pago del		X	
	Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)			
4	Los muebles y equipos de la empresa han sido	Х		
	declarados como activos en el SRI	,		
5	Facilidad para descargar información tributaria		Х	
	desde las redes digitales de la compañía			
	Debilidades			
1	Bajo crecimiento en el nivel de ventas de la		Х	
	compañía			
2	Bajos niveles de liquidez y de solvencia en los	Х		
	Estados Financieros de la empresa	, ,		
3	Desconocimiento al efectuar la declaración de			X
	impuestos			
4	La empresa no cuenta con un área o		Х	
	departamento de finanzas			
5	Se han tenido resultados negativos en las		Х	
	utilidades de la empresa			

<sup>\*</sup>Impacto: A = Alto, M = Medio y B = Bajo

## 1.3. Desarrollo análisis del macroentorno

## **Factores políticos**

El Índice de Estabilidad Política del Ecuador es de -0,29 puntos al finalizar el año 2022, el cual refleja un retroceso pues en el 2021 este indicador era de -0,27 puntos (Banco Mundial, 2022), por lo que se entiende que este resultado es negativo lo que refleja una amplia inestabilidad en las autoridades

gubernamentales del país tanto en el poder ejecutivo, legislativo, judicial y otras entidades que representan a municipios y provincias, por lo cual este elemento se califica como una **amenaza** al realizar el diagnóstico situacional.

En los aspectos tributarios, en base a lo dispuesto por el gobierno central se destaca que en el 2022 hubo una disminución progresiva del ISD, el mismo que llego al 4% en diciembre, para el año 2023 mediante (Decreto Ejecutivo 643, 2023) se establece una nueva disposición de reducciones del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que son favorables para el flujo de la compañía, en la importación de sus productos, de acuerdo como se observa en la siguiente tabla que se muestra a continuación:

**Tabla 2**Comportamiento del ISD año 2023

Fecha en que se aplicará la	
reducción	Porcentaje
01 de febrero	3,75%
01 de julio	3,50%
31 de diciembre	2,00%

Fuente: Adaptado del Servicio de Rentas Internas: Disminución del Impuesto a la Renta (Decreto No. 643, 2023)

En la tabla anterior se observa que el ISD (Impuesto a la Salida de Divisas) se plantea tres disminuciones en el año 2023 pasando del 3,75% hasta quedar en el 2,00%, por lo cual, este factor se califica como una **oportunidad** en el desarrollo del diagnóstico situacional.

Las políticas de incentivo a la inversión y atracción de nuevos capitales también estiman una oportunidad

#### Factores económicos

El crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) en Ecuador al finalizar el año 2022 fue del 3,4%, sin embargo, al culminar el año 2021 se ubicó en 4,2% anual, es decir que existe una disminución del 0,8%. Así mismo, el sector de manufactura tiene un PIB (Producto Interno Bruto) del 3,2% y 3,1% para los años 2021 y 2022 respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2022), por lo cual se refleja una disminución del 0,1% al comparar ambos años. Por ende, la disminución del crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) es una **amenaza** al analizar la situación actual y es un factor que se debe considerar al establecer el impacto fiscal.

Por otra parte, en el 2021 las tasas de interés para los créditos productivos empresariales en el país fueron del 10,21%, mientras que en el 2022 se redujo al 9,50%, es decir, una disminución del 0,71% en doce meses consecutivos (Banco Central del Ecuador, 2023), destacando que este factor se califica como una **oportunidad** al solicitar un préstamo por parte de una empresa en cualquier entidad bancaria.

## **Factores legales**

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2022) destaca que en el año 2022 se ha recaudado alrededor de 15.183 millones de dólares mientras que el 2021 esta cifra fue de 13.039 millones de dólares, es decir que en doce meses se tuvo un aumento del 16,4% anual lo que representa más de dos mil millones de dólares adicionales por recaudación tributaria, por lo cual este escenario se determina como una **oportunidad** en el desarrollo del presente trabajo de investigación, pues al existir una mayor recaudación de impuestos por parte del Estado, se facilita un poco más el funcionamiento estatal por parte de las autoridades gubernamentales y con ello, favorece hacia el desarrollo de trámites públicos respaldados en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

#### 1.4. Análisis del microentorno

## Poder de negociación de los proveedores

Al ser la empresa ESSIAT ECUADOR S.A. una compañía importadora de ollas de aluminio, se tiene como único proveedor y distribuidor internacional a Sodimac, la misma que está domiciliada en Santa Fe, Argentina y provee de ollas, sartenes y otros productos de cocina hacia el Ecuador.

Por lo tanto, al disponer de un solo distribuidor internacional para la empresa ESSIAT ECUADOR S.A. se destaca que el poder de negociación de los proveedores es alto, pues la compañía estará sujeta a los precios y condiciones que ellos establezcan sin que exista un mayor acuerdo mediante una negociación previa.

## Poder de negociación de los consumidores

La empresa ESSIAT ECUADOR S.A. al comercializar ollas de aluminio en la ciudad de Quito, se destaca que los clientes potenciales de este tipo de producto corresponden a las familias por lo cual es necesario realizar una comparación previa de acuerdo con su nivel socioeconómico, tal como se observa en la tabla que se muestra a continuación:

**Tabla 3**Cantidad de familias en la ciudad de Quito por nivel socioeconómico

Nivel socioeconómico	Clase	%	No. Familias	No. Familias compradoras potenciales
Α	Alto	1,9%	15.100	
В	Medio Alto	11,2%	89.013	D. C C
C+	Medio Típico	22,8%	181.204	B; C+ y C- 662.031
C-	Medio Bajo	49,3%	391.814	002.031
D	Bajo	14,9%	118.418	
Total		100,0%	795.549	

Fuente: Adaptado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022)

En la tabla anterior se observa que el nivel socioeconómico se agrupa en cinco clases, de las cuales el Nivel A corresponde a las personas con clase alta

mientras que el Nivel D está dado a las personas de clase baja. De esta manera, se ha considerado como clientes potenciales a las familias que pertenecen a los niveles B, C+ y C- las mismas que agrupan un total de 662.031 familias a quienes se podría dirigir el producto que se comercializa en la ciudad de Quito.

## Rivalidad de los competidores

En la ciudad de Quito, existen diversas empresas que se dedican a la importación de ollas, sartenes, platos y demás artículos de cocina y para el hogar, por lo cual se ha realizado una lista de este tipo de negocio que se enuncian en la siguiente tabla:

**Tabla 4**Rivalidad de los competidores

No.	Denominación de la empresa	Productos
1	Importadora Arellano	Artículos para el hogar
2	Importadora Ordoñez	Artículos para el hogar
3	Mega Representaciones Importadores	Artículos de cocina
4	JRV Importadores	Artículos de cocina
5	Distribuidora JAFSA	Artículos para el hogar
6	Importadora GadiVentas	Artículos para el hogar

En la tabla anterior se observa que existen al menos 6 competidores directos e indirectos que importan y comercializan artículos de cocina y para el hogar, por lo cual, la rivalidad entre competidores es alta siendo preponderante, establecer continuamente diversas estrategias para captar el mayor número de clientes del mercado.

#### Amenaza de nuevos competidores

Al importar ollas de aluminio desde el exterior hacia el territorio ecuatoriano es posible identificar barreras de entrada a considerar en este tipo de productos.

Las tasas arancelarias es una de las principales barreras que se tienen al importar desde el exterior, puesto que al final estos costos se incluyen en el precio final del producto lo que provoca que las ollas de aluminio importadas sean más caras perdiendo competitividad en comparación con otros productos similares.

## Amenaza de productos sustitutos

Se reconoce que las ollas de aluminio se han caracterizado por ser un producto para la cocción de los alimentos, por ende, se han identificado productos sustitutos como las ollas de cerámica y la olla arrocera que funciona con electricidad y que también se utilizan en la cocina, por lo cual este equipo no requiere de gas o fuego destinado para la cocción de alimentos.

## Capítulo II

## 2. Identificación del problema

## 2.1 Descripción del problema

Según información proporcionada por los directivos de la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., se evidencia la falta de registro y reconocimiento de los impuestos aplicables a la empresa lo que ocasiona una mayor dificultad en analizar el impacto fiscal de la entidad que tiene con el Estado como una obligación tributaria.

La compañía ESSIAT ECUADOR S.A., al ser una empresa importadora efectúa el pago de los tributos como el IVA (Impuesto al Valor Agregado) y el Impuesto a la Renta los mismos que se declaran ante el SRI (Servicio de Rentas Internas), así como también, el pago de las tasas arancelarias que le corresponden de acuerdo como lo establezca la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador).

El desconocimiento del impacto fiscal por parte de los directivos de la empresa ESSIAT ECUADOR S.A., ha conllevado al incremento de los niveles de morosidad en el pago de impuestos de la compañía lo cual dificulta la obtención de deducciones fiscales para la compañía, de tal manera que, consecuencia de ello se provoca un aumento de los pasivos corrientes y esto al final afecta a los valores de liquidez que se registra en el Balance General de la empresa importadora.

## 2.2 Delimitación del problema

¿Determinar el impacto fiscal de los impuestos más importantes del sistema tributario en las finanzas en la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., en su primer año de operaciones en el Ecuador?

## 2.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los impuestos que paga la Compañía ESSIAT ECUADOR
   S.A., ante el Servicio de Rentas Internas (SRI)?
- ¿Cuál es el impacto fiscal de la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., en su primer año de operaciones en el Ecuador?
- ¿Cómo se evalúa el análisis tributario para determinar el impacto fiscal en la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., en su primer año de operaciones en el país?

#### 2.4 Justificación

La justificación teórica se fundamenta en la obtención de los conocimientos suficientes sobre el fenómeno u objeto de estudio (Bernal, 2018, p. 68), que en el caso del presente proyecto está dado por la información obtenida sobre los impuestos que se declaran en el país ante el SRI (Servicio de Rentas Internas) como el IVA (Impuesto al Valor Agregado), Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y las tasas arancelarias que se determinan bajo el control de la SENAE (Servicio Nacional Aduanera del Ecuador), así como también, los elementos que conforman el impacto fiscal estableciendo las consecuencias tanto para la empresa privada como para el Estado.

La justificación práctica se enfoca en la contribución de un trabajo científico para resolver un problema de estudio (Guerrero, 2016, p. 46), por consiguiente, en la investigación actual se realiza un análisis de los tributos que le corresponden pagar a la compañía ESSIAT ECUADOR S.A., durante el primer año de funcionamiento de la entidad tanto en el Servicio de Rentas Internas (SRI) como en la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador), para que en base a ello, evaluar el impacto fiscal que se refleja en la propia organización con el Estado ecuatoriano, por lo cual, se establecen posibles alternativas de solución y herramientas de verificación y control tributario proyectados hacia el futuro, para que con ello sea posible evitar los efectos en el incremento de los pasivos corrientes y disminución de los niveles de liquidez de la compañía de acuerdo a los rubros y valores que se reflejen en sus estados financieros.

## 2.5 Objetivo general

 Realizar el análisis tributario y el Impacto Fiscal generando una herramienta de verificación de impuestos para la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., en su primer año de operaciones en el Ecuador

## 2.6 Objetivos específicos

- Efectuar el análisis tributario de la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., de los pagos de impuestos que se declaran en el Servicio de Rentas Internas (SRI)
- Establecer el impacto fiscal de la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., en su primer año de operaciones en el país
- Efectuar el análisis tributario y su relación con el impacto fiscal en la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A., en su primer año de operaciones en el país.
- Diseñar una herramienta de verificación y control tributario para la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A.

## 2.7 Hipótesis de investigación

Una correcta planificación de los impuestos permite identificar los riesgos y evaluar el impacto fiscal en la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A. así como el aprovechamiento de beneficios fiscales establecidos en la normativa.

## Capítulo III

## 3. Metodología de la investigación

Con el objetivo de analizar el impacto en el giro de las operaciones de la compañía ESSIAT en el Ecuador se procede con la investigación de las definiciones de planificación tributaria y el impuesto a la renta en el Ecuador, que es el impuesto base de nuestro estudio y además abordaremos brevemente el Impuesto al valor agregado y el impuesto a la salida de divisas debido a su relación en los costos de la mercadería y liquidez de la compañía.

#### 3.1 Marco teórico

La metodología encierra todos los procesos para llevar a cabo una determinada investigación. Según Peryra (2022), "Implica una búsqueda ordenada, sistemática y de formación y representa un proceso que busca la solución a un problema" (p.16). Es decir ,es aquí donde se determina la manera de va a realizar la investigación, los métodos y herramientas utilizadas para su ejecución, por lo tanto, se describirá el tipo de investigación, la población y muestra a ser estudiada y las herramientas a utilizarse para su desarrollo.

#### Planificación tributaria

En la actualidad la planificación tributaria según lo que señalan Unapanta et al. (2020) que constituye una herramienta para la toma de decisiones más que una vía de optimización o reducción de la carga de obligaciones tributarias", ya que representa un instrumento financiero, que faculta a la alta gerencia a medir los riesgos, minimizando el nivel de incertidumbre que pudiera presentarse en el futuro y aprovechando al máximo las oportunidades

## Elementos de la planificación tributaria

#### Impuesto a la renta

Se establece el impuesto a la renta global aquel que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras

Estableciéndose dos premisas importantes como son: Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y, los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales (Art. 1 y 2 Ley de Régimen Tributario Interno , 2004).

## Tarifa del impuesto a la renta

Los ingresos de fuente ecuatoriana gravables "obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible" (Art. 37. Ley de Regimen Tributario Interno, 2004)

## Impuesto al Valor Agregado IVA

Se establece como Impuesto al Valor Agregado (IVA), "...el que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados..." (Art. 56. Ley de Régimen Tributario Interno, 2004)

## Tarifa del Impuesto al Valor Agregado IVA

Se determina como Impuesto al Valor Agregado IVA a "...los valores que por las tarifas deba facturar la contratista al Estado ecuatoriano como consecuencia de la prestación de servicios, están gravados con tarifa 12%. La contratista tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en sus compras locales e

importaciones de bienes y servicios..." (Art. 246. Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2010)

## Impuesto a la Salida de Divisas

De conformidad a lo establecido en el artículo 162 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria determina la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 5%;

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 643 se establece reducir progresivamente la tarifa del impuesto a la salida de divisas durante el año 2023 de la siguiente forma: "...1. A partir del 01 de febrero de 2023, redúzcase la tarifa en un cuarto de punto porcentual (0.25%). es decir hasta 3.75%; 2. A partir del 01 de julio de 2023, redúzcase la tarifa en un cuarto de punto porcentual (0.25%), es decir hasta 3.50%; y, 3. A partir del 31 de diciembre de 2023, redúzcase la tarifa en uno punto cincuenta puntos porcentuales (1.50%), es decir hasta 2%..." (Art. 1 Decreto Ejecutivo No 263, 2023)

#### Rendimiento de los Activos ROA

El ROA que sus siglas en ingles Return On Assets dicen: Rendimiento de los Activos por lo tanto es la relación entre el beneficio obtenido por la empresa en un determinado periodo de tiempo y los activos totales.

Es decir, la fórmula del ROA es:

ROA = Beneficio Neto obtenido/ Activo total de una empresa.

- "Con beneficio neto obtenido nos referimos al beneficio generado antes de los correspondientes gastos tributarios y financieros" (Empresa, 2023)
- "Los activos totales es el valor de las inversiones económicas que aparecen reflejadas en el balance empresarial (inmuebles, maquinaria de construcción, inversiones...)" (Empresa, 2023).

## 3.2. Tipo de investigación

## Investigación aplicada

Según lo que indica Escudero & Cortez (2018), "El propósito de este tipo de investigación es el desarrollo de un conocimiento técnico que tenga una aplicación inmediata para solucionar una situación determinada" (p. 19), por lo tanto, se ajusta a lo requerido para el desarrollo de este trabajo ya que se realizó la búsqueda de información técnica aplicable en los impuestos nacionales que han servido para identificar las bases legales que regulan la determinación de las obligaciones fiscales del sujeto pasivo, de tal manera que sea posible cuantificar el impacto de los impuesto en las finanzas.

## 3.3. Población y sujetos

En el presente trabajo la población a investigar es la Compañía ESSIAT ECUADOR S.A. y los elementos que intervienen en la investigación son:

- ✓ Impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022 aplicable en el Ecuador.
- ✓ Impacto financiero del impuesto a la renta
- ✓ Beneficios que podrá deducir la compañía

## 3.4. Instrumentos para la recolección de información

En el presente caso de estudio es necesario investigar en las diferentes fuentes de información, como el marco legal tributario, Decretos Ejecutivos, Resoluciones y demás guías de uso practico que emita la Administración Tributaria con el objetivo de especificar cada obligación tributaria aplicable a los contribuyentes categorizados en el régimen general. También es necesario realizar una encuesta al gerente de la compañía para conocer la actividad a la que la empresa se dedica, los diferentes inconvenientes relacionados con el cumplimiento tributario.

## 3.5. Instrumentos para el análisis de la información

Con la información recolectada y una vez analizada la normativa tributaria y el procedimiento de aplicación descrito en sus cuerpos legales, además de los beneficios que podrían aplicar, evaluamos los resultados obtenidos por la compañía ESSIAT ECUADOR S.A. que se revelan en los estados financieros, producto de su primer año de operaciones en el país. De tal manera que es posible cuantificar el impacto fiscal que significa el pago del impuesto a la renta en la liquidez.

## 3.6. Identificación de variables

**Tabla 5**Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Definición	Dimensión		
	conceptual	Operacional			
Sistema Tributario (Variable Independiente)	Alvear (2018) opinan que "Sistema tributario es sinónimo de sistema de recaudación de impuestos en un país, a través de normas y organismos encargados de la fijación, recaudación y gestión de recursos provenientes por los diferentes hechos imponibles que se presenten" (p. 3).	desarrollarse para cumplir con las obligaciones tributarias vigentes en el país y	Impuestos:  Según Alvear et al. (2018), manifiestan que los impuestos son contribuciones obligatorias establecidas mediante ley que deben pagar las personas naturales y jurídicas.  Tasas:  Según Alvear(2018), "Estas se generan por la prestación de un servicio brindado de forma directa por el Estado a la sociedad en general" (p. 3).  Contribuciones:  Para Hurtado (2011) las contribuciones hacen referencia a una determinada cantidad de dinero que el ente recaudador exige en razón de la ejecución de la obra pública que proporciona un beneficio económico para el contribuyente.		

		Carrie Carrie	La amanuaca	
		Según García	∟a empresa	
		(2020) la	es una	
		empresa en	organización	Impuesto al Valor Agregado
		una unidad	para el	
		económica de	cumplimiento	
0		producción de	de objetivos,	
an		bienes y	la cual se	
ori		servicios" (p.	encuentra	
ate	(E	8). Siendo el	amparada	Impuesto a la Renta
	e E	sector	por las leyes	
╽╙	ġ	industrial el	ecuatorianas	
Ţ.	e	encargado de	vigentes.	Impuesto a la Salida de
St	e	transformar la		Divisas
Sector Industrial Ecuatoriano	(Variable dependiente)	materia prima		
<u> </u>	ğ	en un		
jo	<u>'ā</u>	producto		
eC	اه ا	disponible		
Ŋ		para la venta		

## Capítulo IV

## 4. Evaluación de riesgos y beneficios

Para la evaluación de los riesgos es fundamental analizar las variables que forman parte del problema de investigación, por lo que se analiza los principales impuestos que gestiona la administración tributaria y la empresa ESSIAT ECUADOR S.A., para luego proceder al análisis de riesgo y la propuesta de mejora.

## 4.1. Antecedentes de la empresa

ESSIAT ECUADOR S.A. Es una empresa constituida en Argentina con más de 30 años en el mercado, cuya actividad económica es la fabricación de ollas, sartenes y accesorios de aluminio y acero inoxidable.

El Directorio de la empresa ha decidido que es el momento de internacionalizar el negocio, buscando crecimiento y rentabilidad en otros países de la región, por

lo que contrató varios estudios de mercado, entre los cuales se encuentra Ecuador, los cuales revelan que hay una importante demanda no cubierta del producto que esta empresa ofrece, sin embargo se encuentran preocupados por la carga tributaria ya que no conocen el costo por impuestos que se va a generar en importar y distribuir dichos productos, ya que abrieron una oficina en la ciudad de Quito. Constituyeron una Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS).

## 4.2. Identificación de Impuestos aplicables a la empresa.

Es importante mencionar que para determinar los principales impuestos que recauda la administración tributaria de las empresas comerciales, y verificar aquellos que son aplicables para ESSIAT ECUADOR S.A., primeramente, es necesario realizar una identificación y análisis de riesgo que tiene la empresa.

## Análisis de riesgo tributario de la empresa

Se procede a la identificación y evaluación de riesgos mediante el método de cuestionario aplicado al general de la empresa con la finalidad de conocer el grado de confianza y riesgo de tener algún contingente que tiene actualmente la empresa, con la finalidad de tener una visión clara de las necesidades de implementación de un modelo de propuesta para el análisis tributario tenga, cuyas respuestas se encuentran detalladas en la tabla N° 6.

**Tabla 6**Cuestionario de control interno aplicado

		Respuestas		Evaluación		
N°	Preguntas	Si	No	N/a	Pon.	Calf.
1	¿El personal directivo tiene establecido la matriz de los factores internos y externos? ¿La empresa tiene un plan de cuentas		X		10	0
2	conforme los requerimientos de la Superintendencia de compañías?	X			10	10
3	¿La empresa cuenta con un asesor tributario?		Χ		10	0

4	¿Existe en la empresa un manual de funciones?	X		10	10
5	¿La empresa se preocupa por la formación profesional del personal?	Χ		10	10
6	¿Los documento que sustentan Se lleva en orden cronológico los documentos que sustentan las compras realizadas por la Empresa?	X		10	10
7	¿Se encuentran definidas las funciones del personal del área contable y tributaria?	X		10	10
8	¿El personal del área contable de su empresa recibe capacitaciones de tributación?		X	10	0
9	¿Los directivos tienen establecidos políticas de prevención para evitar sanciones tributarias por parte del fisco?		X	10	0
10	¿Los directivos ha implementado controles internos para detectar errores en las declaraciones tributarias?		X	10	0
11	¿El personal contable determina, analiza e interpreta los cambios tributarios?	X		10	10
12	¿La información cargada en el portal del SRI en línea permite a los directivos tomar decisiones?		X	10	0
13	¿La empresa cuenta con facturación electrónica?	X		10	0
	TOTAL			130	60

Nivel de Confianza = 
$$\frac{\text{Calificación Total} \times 100}{\text{Ponderación Total}}$$

Nivel de Confianza = 
$$\frac{60 \times 100}{130}$$

Nivel de Confianza = 
$$\frac{6000}{130}$$

Nivel de Confianza = 46.15

Riesgo de Control= Porcentaje óptimo - nivel de confianza

Riesgo de Control= 100% - NC

Riesgo de Control= 100% - 46.15%

Riesgo de Control= 53.85%'

**Tabla 7**Determinación del riesgo de control

Nivel de confianza		Nivel d	e riesgo
15% - 50%	Bajo	85% - 50%	Alto
51% - 75%	Medio	49% - 25%	Moderado
76% - 95%	Alto	24% - 5%	Bajo

Nota. Información obtenida de la empresa ESSIAT Ecuador.

## **Gastos No Deducibles**

Parte del riesgo que debe evitar la compañía son los gastos no deducibles que se ha ocasionado por desatenciones o descuidos en el cumplimiento de los plazos estimados para las obligaciones tributarias.

## Análisis:

El análisis de riesgo evidencia que la empresa tiene un nivel de riesgo del 53.85% que se ubica dentro de un grado alto de riesgo, ya que actualmente la empresa carece de un manual que guie los procedimientos a desarrollarse para la determinación de los impuestos y tampoco cuenta con el apoyo de un analista tributario que es importante para que se regularice el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales de la compañía.

## Capítulo V

## 5. Selección de propuestas y plan de implementación y control

## 5.1. Selección de propuestas

Partiendo del riesgo calculado anteriormente se procede a desarrollar un modelo para el cálculo y determinación de los impuestos aplicables a la empresa, los cuales son:

- √ Impuesto al valor agregado
- ✓ Impuesto a la Renta
- √ Impuesto a la salida de divisas

## 5.1.1. Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo con las estipulaciones de le Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento este impuesto grava a todas las transferencias de dominio de bienes corporales, sea a personas naturales o jurídicas, siendo su tarifa actual del 12%, siendo el resultado un impuesto causado o crédito tributario. Es importante determinar el factor de proporcionalidad para determinar impuesto causado, cuya fórmula se presenta a continuación:

$$\frac{\textit{Ventas} \; 12\% + \textit{exportaciones}}{\textit{ventas} \; 12\% + \textit{exportaciones} + \textit{ventas} \; 0\%}$$

La empresa al 31 de diciembre del 2022 presenta los datos correspondientes a las ventas y adquisiciones como se muestran en la tabla N° 8:

**Tabla 8**Datos al final del semestre

Concepto	Valor

Venta de Bienes 12%	836.800,00
Importación 12%	480.000,00
Compras servicios 12%	92.000,00
Compra de Activos Fijos	76.000,00

Nota. Información obtenida de la empresa ESSIAT Ecuador.

Con los datos anteriormente mencionados, se procede a la determinación del impuesto cobrado, tomando en cuenta si se han realizado ventas tarifa 12%. Tarifa 0%, también si se han realizado notas de crédito que disminuyan el valor de las ventas, determinando el valor cobrado por concepto de impuesto como se puede visualizar en la tabla N° 9.

Tabla 9

Cálculo del IVA en ventas

Concepto	Ventas	IVA 12%
Venta de Bienes 12%	836.800,00	100.416,00
TOTAL	836.800,00	100.416,00

Nota. Información obtenida de la empresa ESSIAT Ecuador.

Una vez identificado los valores por concepto de ventas, verificando si son con tarifa 12% o 0% y si se han realizado exportaciones para determinar el factor de proporcionalidad que va a ser utilizado para tomar en cuenta para el cálculo del IVA en compras, aplicando la fórmula:

$$Factor \ de \ proporcionalidad = \frac{Ventas \ 12\% + exportaciones}{ventas \ 12\% + exportaciones \ ventas \ 0\%}$$

Factor de proporcionalidad = 
$$\frac{836.800.00 + 0.00}{836.800.00 + 0.00 + 0.00}$$

Factor de proporcionalidad=100%

La respuesta 100% significa que puede hacerse uso del total del IVA en compras calculado de acuerdo a lo datos otorgados por la compañía, donde se determina el Valor del impuesto pagado, como se muestra en la tabla N°10.

**Tabla 10**Cálculo del IVA en compras

Concepto	Compras	IVA
Compra Activos Fijos 12 %	76.000,00	9.120,00
Compras Servicios 12%	92.000,00	11.040,00
Importación Bienes	480.000,00	57.600,00
TOTAL	648.000,00	77.760,00

Nota. Información obtenida de la empresa ESSIAT Ecuador.

Para determinar el impuesto en compras que se debe utilizar para el cálculo del impuesto causado, se verifica el factor de proporcionalidad dependiente de las ventas realizadas, el cual corresponde al 100% de las compras, y en caso de no serlo se procederá a aplicar la siguiente fórmula:

IVA a utilizarse=IVA en compras\*factor de proporcionalidad

IVA a utilizarse=77.760.00\*100%

IVA a utilizarse=77.760.00

Tomando en consideración el valor cobrado menos el IVA pagado se determina el impuesto causado, como se muestra en la tabla N°11.

**Tabla 11**Liquidación del Impuesto al Valor Agregado

Concepto	Valor	
IVA en ventas	100.416,00	

IVA en compras	-77.760,00
Impuesto causado	22.656,00

Nota. Información obtenida de la empresa ESSIAT Ecuador.

Como el valor en de IVA en ventas es mayor se genera un impuesto por pagar que deberá ser registrado en la cuenta del pasivo, cuyo valor asciende a \$ 22.656.00 para lo que se debe realizar el siguiente asiento contable:

**Tabla 12**Registro contable IVA 2022

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2022	X		
	IVA Ventas	100.416,00	
	IVA Compras		77.760,00
	Impuesto por pagar		22.656,00
	V/R Liquidación de IVA		

Nota. Información obtenida de la empresa ESSIAT Ecuador.

Se determina un impuesto asciende a \$ 22.656.00 que debía ser cancelado de acuerdo al noveno dígito del RUC 1792008387001 hasta el 24 de enero del 2022, sin embargo, hasta el 31 de diciembre del 2022 la empresa no ha realizado la declaración correspondiente, generando multas e intereses.

Fecha máxima de pago: 24 de julio

Fecha de exigibilidad: 25 de julio

**Tabla 13**Cálculo de multa e intereses IVA

	Período		Multa	Interés
25/1/2022	а	24/2/2022	3,00%	0,620%
25/2/2022	а	24/3/2022	3,00%	0,620%
25/3/2022	а	24/4/2022	3,00%	0,620%

			36,00%	7,56%
25/12/2022	a	24/1/2023	3,00%	0,704%
25/11/2022	a	24/12/2022	3,00%	0,704%
25/10/2022	a	24/11/2022	3,00%	0,704%
25/9/2022	a	24/10/2022	3,00%	0,593%
25/8/2022	a	24/9/2022	3,00%	0,593%
25/7/2022	a	24/8/2022	3,00%	0,593%
25/6/2022	a	24/7/2022	3,00%	0,603%
25/5/2022	a	24/6/2022	3,00%	0,603%
25/4/2022	а	24/5/2022	3,00%	0,603%

A pagar	32.524,95
Multa	8.156,16
Interés	1.712,79
Impuesto	22.656,00

Nota. Cálculos realizados según ley de régimen tributario interno

Como se puede observar el valor por intereses y multas asciende a \$ 9.868,95, correspondiente al 44% de incremento del valor original correspondiente al impuesto causado.

El impuesto al Valor Agregado deberá ser reconocido como un activo diferido que será compensado en el próximo período, y el gasto deberá ser registrado como un gasto y no será deducible para el cálculo de Impuesto a la Renta.

## 5.1.2. Impuesto a la Salida de Divisas

La tarifa del impuesto a la Salida de Divisas es del 5% conforme los estipulado por el Servicio de Rentas Internas, y el valor exento de pagar es tres salarios básicos. La empresa registra en sus estados financieros un valor parado al proveedor en Argentina por un monto que asciende a \$ 196.000.00 por la compra de mercadería que ingresó para iniciar las ventas en el país, entonces, el valor deducible correspondiente a tres salarios básico al 31 de diciembre del 2022 corresponde a \$ 1.200.00 es el valor exento por este impuesto por lo que se calcula el 5% de la diferencia como se puede observar en la Tabla N.º 14.

**Tabla 14**Cálculo del Impuesto a la Salida de Divisas

Descripción	Valor
Valor cancelado a Proveedor	196.000,00
- Valor exento	- 5.017,33
Valor imponible	190.982,67
Impuesto a la salida de divisas 5%	9.549,13

Nota. Cálculos realizados según ley de régimen tributario interno

El registro contable de este impuesto se realiza de la siguiente manera:

**Tabla 15**Registro Impuesto por Salida de Divisas

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2022	1		
Impuesto salida de divisas		9.549,13	
Impuestos por pagar			9.549,13
	V/R Impuesto a la salida de divisas		

Nota. Cálculos realizados según ley de régimen tributario interno

La empresa tampoco ha declarado el impuesto a la salida de divisas hasta el 31 de diciembre del 2022, lo cual también un valor incrementar en el estado de resultados a pagar a la administración tributaria por concepto de multas e intereses por falta de declaración, cuyo valor asciende a \$ 4.159,60 como se muestra en la tabla N°16.

Tabla 16

Cálculo de multas e intereses -ISD

	Período		Multa	Interés	
25/1/2022	a	24/2/2022	3,00%		0,620%
25/2/2022	а	24/3/2022	3,00%		0,620%

			36,00%	7,56%
25/12/2022	а	24/1/2023	3,00%	0,704%
25/11/2022	а	24/12/2022	3,00%	0,704%
25/10/2022	а	24/11/2022	3,00%	0,704%
25/9/2022	а	24/10/2022	3,00%	0,593%
25/8/2022	а	24/9/2022	3,00%	0,593%
25/7/2022	а	24/8/2022	3,00%	0,593%
25/6/2022	а	24/7/2022	3,00%	0,603%
25/5/2022	а	24/6/2022	3,00%	0,603%
25/4/2022	а	24/5/2022	3,00%	0,603%
25/3/2022	а	24/4/2022	3,00%	0,620%

Total	13.708,73
Multa	3.437,69
Interés	721,91
Impuesto	9.549,13

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

## 5.1.3. Impuesto a la Renta

Por ser ESSIAT Ecuador S.A, una persona jurídica la base imponible del impuesto se determina disminuyendo costos, gastos, participación de trabajadores, rentas exentas y otros gastos determinados por la ley al ingreso generado en las actividades empresariales, cuya tasa es del 25% de acuerdo a lo estipulado por la administración tributaria, para lo cual se presentan los datos como se muestran en la Tabla N.º 17.

**Tabla 17**Datos para el cálculo del impuesto a la Renta

Datos:	Valor
Ventas	836.800,00
-Costo de ventas	440.000,00
Gastos Operativos	92.000,00
Sueldos administrativos	47.040,00
Sueldos ventas	64.960,00

Comisiones en ventas	32.000,00
Gastos Financieros	6.500,00
Costo de venta a contado	28.000,00
Depreciación Activos fijos	7.533,00

Nota. Información obtenida de la empresa ESSIAT Ecuador.

Adicionalmente se deberá tomar en cuenta las declaraciones de IVA e ISD, tomando en consideración el pago de las multas e intereses generadas por declaración tardía y el Impuesto a la Salida de Divisas, como se muestra en la tabla N° 18.

Tabla 18

Multas e intereses IVA-ISD

Concepto	IVA	ISD	Total	Detalle
Impuesto	-	9.549,13	9.549,13	Gasto deducible
Multas	1.712,79	721,91	2.434,71	Gasto no deducible
Intereses	8.156,16	3.437,69	11.593,85	Gasto no deducible

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

Con los datos anteriormente mencionados se procede a la elaboración del estado de resultados, donde se puede visualizar la base contable para determinación del Impuesto a la Renta.

Tabla 19 Cálculo de IR

Descripción	Valor	
Ventas	836.800	
Costo de las Ventas	468.000	
Utilidad bruta en Ventas	368.800	
Gastos Comerciales y Administrativos	-236.000	
Gastos Financieros	-6.500	
Depreciaciones y Amortizaciones	-7.533	

Impuesto a Salida de Divisas	-9.549
Multas e intereses	-20.849
Utilidad antes del 15% trabajadores	88.369
15% TRABAJADORES	-13.255
Utilidad antes de impuestos	75.114
25% Impuesto a la Renta	-18.778

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

El impuesto a la renta debía ser cancelado de acuerdo al noveno digito del RUC 1792008387001 hasta el 24 de marzo del 2022, sin embargo, hasta el 31 de diciembre no ha sido realizada la respectiva declaración, por lo que deberá calcular las respectivas multas e intereses de acuerdo a las disposiciones emitidas por la administración tributaria, cuyo valor asciende a \$ 6.820.00, como se muestra en la tabla N°20.

**Tabla 20**Multa e intereses- IR

Descripción	Valor
Impuesto	18.778
Interés	1.187
Multa	5.634
Total	25.599

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

De acuerdo las disposiciones establecidas por la administración tributaria en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, los gastos por multas e intereses no serán deducibles, por lo que se procede a revisar sumar el valor por concepto de multas e interés en cada uno de los impuestos:

**Tabla 21** *Resumen de multa e intereses* 

Concepto	IVA	ISD	IR	Total
Multas	8.156,16	3.437,69	5.633,52	17.227,37
Intereses	1.712,79	721,91	1.186,79	3.621,50
Total	9.868,95	4.159,60	6.820,31	20.848,87

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

Se procede a la elaboración de respectivo Estado de Resultados, como se muestra en la Tabla N° 22

**Tabla 22** *Estado de Resultados* 

# ESSIAT ECUADOR S.A. Estado de Resultados

#### Al 31 de diciembre del 2022

Ventas	836.800
Costo de las Ventas	468.000
Utilidad bruta en Ventas	368.800
Gastos Comerciales y Administrativos	-236.000
Gastos Financieros	-6.500
Depreciaciones y Amortizaciones	-7.533
Impuesto a Salida de Divisas	-9.549
Impuesto a la renta corriente	-18.778
Multas e intereses	-20.849
Utilidad antes del 15% trabajadores	69.591
15% TRABAJADORES	-10.439
Utilidad antes de impuestos	59.152
25% Impuesto a la Renta	-14.788
Utilidad del ejercicio	44.364

Se procede a realizar la respectiva Conciliación tributaria correspondiente, como se puede observar en la tabla N.º 23.

**Tabla 23**Conciliación Tributaria

Concepto	Valor
Utilidad contable	69.590,60
-15% Participación trabajadores	-10.438,59
+Gastos no deducibles	
Multas e intereses IVA	9.868,95
Multas e intereses ISD	4.159,60
Multas e intereses IR	6.820,31
Base imponible	80.000,88
Impuesto a la renta por pagar	20.000,22

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

Realizando una comparación entre la base contable y base tributaria, el gasto no deducible correspondiente al concepto de multas e intereses representa un incremento del 35% frente a la utilidad de la empresa, como se puede observar en la Tabla N° 24, generando un incremento adicional que afecta directamente a la utilidad de la empresa.

Tabla 234

Comparación base contable con base tributaria

Descripción	Contable	Tributaria	Variación	% Variación
Base	59.152,01	80.000,88	20.848,87	35%
Impuesto causado	14.788,00	20.000,22	5.212,22	35%
Utilidad del Ejercicio	44.364,01	60.000,66	15.636,65	35%

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

Con la finalidad de analizar el impacto que causan los impuestos causados se presenta a continuación el Estado de Resultados elaborado al 31 de diciembre del 2022 sin tomar en consideración los impuestos y los resultados presentados después de realizar el respectivo cálculo y declaración de cada uno de ellos, como se muestra en la tabla N° 25.

Tabla 245
Impacto Tributario

#### **ESSIAT ECUADOR S.A.**

Estado de Resultados Al 31 de diciembre del Actualidad Variación **Propuesta** Variación **Porcentaje** 2022 836.800 0% 836.800 Ventas -468.000 0% Costo de las Ventas 468.000 Utilidad bruta en 0% 368.800 **Ventas** 368.800 Gastos Comerciales y -236.000 0% Administrativos -236.000 0% -6.500 Gastos Financieros -6.500 Depreciaciones y -7.533 0% **Amortizaciones** -7.533 Impuesto a la renta 100% corriente -18.778 -18.778 -18.778 Impuesto a la salida de 100% divisas -9.549 -9.549 -9.549 100% 20.849 Multas e intereses -20.849 -20.849 Utilidad Antes de 15% 41% 49.176 69.591 trabajadores 118.767 -7.376 41% 15% TRABAJADORES -17.815 -10.439 Utilidad antes de 41% 41.800 59.152 impuestos 100.952 25% Impuesto a la 41% -10.450 Renta -25.238 -14.788 31.350 41% Utilidad del ejercicio 44.364 75.714

Nota. Cálculos realizados según Ley de Régimen Tributario Interno

Como se puede observar existe un alto impacto de los impuestos causados en su primer año de funcionamiento de la empresa es significativo, ya que este asciende al 41% del total de la utilidad obtenida por la empresa, siendo el 18% correspondiente a multas e intereses por declaraciones tardías de los impuestos, y al cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias ayudará a la empresa a minimizar los gastos ya que se evitará multar y recargos innecesarios.

#### 5.2. Plan de implementación y control

COMPAÑÍA ESSIAT ECUADOR S.A.
Plan de implementación

Ref.	Actividad		Plan de	Responsable	Tiempo
			implementación		de
					ejecución
1	Implementar	•	Desarrollar un	Gerente	1 mes
	procesos		manual de	General y	
	contables sobre		procesos para	contador	
	Impuesto al		determinación del		
	Valor agregado		Impuesto al Valor		
			Agregado.		
2	Desarrollar	•	Desarrollar un	Gerente	1 mes
	procesos contables sobre		manual de	General y	
			procesos para	contador	
	Impuesto a la Renta		especificación del		
3	Implementar	•	impuesto a la renta. Desarrollar un	Gerente	1 mes
3	procesos	•	manual de	General y	1 11163
	contables sobre		procesos para	contador	
	Impuesto a la		determinación del	contact	
	Salida de Divisas		impuesto a la salida		
			de divisas.		
4	Realizar una	•	Desarrollar políticas	Gerente	1 mes
	evaluación sobre		de impacto	General y	
	el riesgo		tributario	contador	
	operacional				
5	Brindar	•	Planificar	Gerente	1 mes
	capacitación al		capacitaciones	General y	
	personal.		relacionadas con	contador	
			tributación		
			contando con el		
			apoyo de un analista tributario.		
			นาลเจเล เทมนเสทง.		

# COMPAÑÍA ESSIAT ECUADOR S.A. Plan de implementación

Ref.	Actividad		Plan de implementación	Responsable	Tiempo de
			Implementation		ejecución
6	Realizar la determinación de impuestos oportunamente	•	Realizar un calendario tributario con todas las obligaciones tributarias de la	Gerente General y contador	1 mes
			empresa, con su respectiva fecha máxima para el cumplimiento		
7	Revisión de la ejecución de la planificación.	•	Implementar indicadores de cumplimiento de la planificación desarrollada.	Gerente General y contador	Semestral
8	Aumentar la eficiencia de los Procesos tributarios de la empresa	•	Diseño e Implementación de procesos relacionados con el área contable en general.	Gerente General y contador	1 mes
9	Apoyar al crecimiento de la empresa.	•	•	Gerente General	1 mes

Se propone implementar un sistema contable actualizado para que se aprovechen opciones mas eficientes para realizar los registros de manera eficiente y a su vez apoyar la gestión contable con un asesor que establezca controles y procesos que puedan ser protocolizados con una planificación tributaria y para la ejecución de esta herramienta se sugiere contratar una persona que tenga conocimientos en temas tributarios para orientar un mejor control de los gastos y cumplimiento de las obligaciones de manera oportuna de tal manera que se evite gastos que impactan la determinación del impuesto a la renta por incremento que de la base con los gastos no deducibles. Se estima una proyección de la inversión de acuerdo con la proyección de la tabla N° 26

**Tabla 26**Proyección de inversión

Conceptos	Ga	sto	PE	RIODO		
	Úr	nico	Mei	nsual	Anı	ual
Costos fijos	\$	-	\$	680	\$	8.160
Sistema Contable on line	\$	-	\$	80	\$	960
Asistente tributario	\$	-	\$	600	\$	7.200
Costos variables	\$	1.500	\$	-	\$	-
Asesor Tributario	\$	1.500	\$	-	\$	-
Costo total	\$	1.500	\$	680	\$	8.160

Nota: Proyección de inversión para mejorar el manejo de los temas Tributarios.

#### **CAPITULO VI**

## 6. Conclusiones y recomendaciones.

#### 6.1. Conclusiones

Una vez terminada la investigación "Análisis tributario para determinar el impacto fiscal aplicado a la compañía ESSIAT ECUADOR S.A. en su primer año de operaciones en el Ecuador"., se concluye lo siguiente:

✓ Para el desarrollo de la presente propuesta ha sido necesario investigar minuciosamente cada uno de los conceptos que forman de los impuestos aplicables en el Ecuador, para lo cual se ha consultado en diversas fuentes bibliográficas de autores nacionales como internacionales permitiendo tener un mejor panorama sobre los impuestos que significativos en el aporte a PIB del estado, ya que estos impuestos significan disminución de la utilidad de la empresa.

- ✓ El análisis interno realizado evidencia que la empresa tiene un nivel de riesgo del 53.85% que se ubica dentro de un grado alto de riesgo, al no cumplirse adecuadamente la determinación y pago de impuestos la empresa se encuentra expuesta a multas por parte de los organismos de control.
- ✓ La empresa carece de información relacionada con el cálculo y determinación tanto del impuesto al valor agregado, como la imputación y pago del impuesto a la renta y la determinación del gasto por salida de divisas, por lo que ha sido necesario realizar una propuesta que sirva de guía al personal encargado de la contabilización y pago de los mismos pueda desarrollarlos de manera adecuada y evitarse futuros contratiempos con la administración tributaria y la Superintendencia de compañías.
- ✓ El impacto de los impuestos causados en el primer año de funcionamiento de la empresa es significativo, ya que este asciende al 68% del total de la utilidad obtenida por la empresa, siendo el 20% correspondiente a multas e intereses por declaraciones tardías de los impuestos.

#### 6.2. Recomendaciones

Con la finalidad de apoyar al crecimiento económico de la empresa compañía ESSIAT ECUADOR S.A. se realiza las siguientes recomendaciones:

✓ Tomar en consideración cada procedimiento sobre el cálculo de los impuestos desarrollado en la presente propuesta con la finalidad de presentar informes financieros elaborados bajos las normas internacionales y las leyes tributarias vigentes, y de estar manera evitar futuros contingentes con los organismos de control.

- ✓ Desarrollar manuales de procedimientos para las actividades de cálculo y determinación de los impuestos, con la finalidad de que los cálculos para la determinación y pago de impuestos se encuentre de acuerdo con las transacciones realizadas.
- ✓ Desarrollar un plan de capacitaciones al personal encargado de la contabilidad de la empresa, con la finalidad de mantenerse actualizado en las formas y métodos de cálculo de los impuestos ya que constantemente se realizan cambios tributarios que afectan al funcionamiento de la empresa.
- ✓ Acoger la sugerencia de la implementación de un sistema contable que se ajuste a las demandas de la compañía y contratar a un asesor externo para que estructure el área tributaria y una persona para que ejecute la planificación que estime el asesor.

#### **Bibliografía**

- ARCOTEL. (30 de diciembre de 2022). Estadísticas: Servicio de Acceso a Internet (SAI). Obtenido de Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones: https://www.arcotel.gob.ec/estadisticas2/
- Art. 1 Decreto Ejecutivo No 263. (2023).
- Art. 1 y 2 Ley de Régimen Tributario Interno . (2004).
- Art. 246. Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2010).
- Art. 37. Ley de Regimen Tributario Interno. (17 de 11 de 2004). Suplemento del Registro Oficial No. 463, 17 de Noviembre 2004. *Ley de Regimen Tributario Interno*. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Art. 56. Ley de Régimen Tributario Interno . (2004).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (17 de noviembre de 2004). Ley de Régiman Tributario Interno. Registro Oficial Ecuatoriano. Obtenido de https://www-fielweb-com.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/Index.aspx?157Rabf6ik65998#
- Banco Central del Ecuador. (31 de diciembre de 2022). Boletín de Cuentas Trimestrales No. 121. valores constante USO 2007 y corrientes. Obtenido de Cuentas Nacionales y Trimestrales: https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral .html?msclkid=e1abac22cfd511ec9684fa877134e8bb?msclkid=5fb64b57 cfd611ec9c63dc0598173428?msclkid=425813ead09911ec8f692a8964c 0a11d?limit=all?limit=all?fbclid=lwAR0MTCkLnOBZAHqaPZv3Xor9

- Banco Central del Ecuador. (28 de febrero de 2023). *Tasas de Interés Efectivas Vigentes Datos Históricos*. Obtenido de Estadísticas: Sector Monetario y

  Financiero:

  https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/Tasa
  sInteres/TasasHistorico.htm
- Banco Mundial. (30 de diciembre de 2022). *Ecuador: Índice de Estabilidad Política*. Obtenido de The Global Economy: https://www.theglobaleconomy.com/Ecuador/wb\_political\_stability/
- Banco Mundial. (31 de diciembre de 2022). Tasa tributaria total (% de utilidades comerciales). Obtenido de Grupo Banco Mundial: Proyecto Doing Business: https://datos.bancomundial.org/indicator/IC.TAX.TOTL.CP.ZS?type=sha ded&view=map
- Bernal, C. (2018). *Metodología de la Investigación 4ta ed. Administración,* economía, humanidades y ciencias sociales. Bogotá Colombia: Pearson.
- Carlos Escudero, L. C. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. . *Primera edición en español, 2018*. Machala , El Oro, Ecuador : UTMACH.
- Carrillo, W., Sánchez, P., & Pulgar, G. (19 de junio de 2021). Recaudación de impuestos por domicilio fiscal Ecuador: zona de planificación tres (Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza). Boletín de Coyuntura No. 21. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Univesidad Técnica de Ambato.
- CECE. (30 de enero de 2023). Se anuncia la agenda de eventos del Tour eCommerce Day 2023. Obtenido de Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico: https://cece.ec/tag/estadisticas/

- Decreto Ejecutivo 643, D. E. (23 de 01 de 2023). Reducción progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas. *Decreto Ejecutivo 643*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Decreto No. 643. (10 de enero de 2023). Obtenido de Servicio Rentas Internas: Reducción al Impuesto a la Salida de Divisas: https://www.sri.gob.ec/o/sriportlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/270d77bc-2f68-46c2-8b42-43b696573c19/Decreto\_Ejecutivo\_No.\_643%20(1).pdf
- Empresa. (17 de 02 de 2023). Empresa tu revista digital. Obtenido de https://gdempresa.gesdocument.com/noticias/que-es-el-roa-y-por-que-las-empresas-deben-tenerlo-en-cuenta#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20se%20calcula%20el%20RO
- Gómez, X. (17 de diciembre de 2021). Los ríos de Quito no tienen agua de río sino de alcantarilla. Obtenido de Revista Mundo Diners: https://revistamundodiners.com/rios-quito-con-agua-alcantarilla/
- Guerrero, M. (2016). Metodología de la Investigación. Bogotá: Editorial Patria.
- INEC. (30 de diciembre de 2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/
- INEC. (20 de noviembre de 2022). Proyecciones Poblacionales. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/
- Ministerio del Interior. (10 de febrero de 2023). *Indicadores de Seguridad Ciudadana*. Obtenido de Estadísticas: http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php

- SRI. (29 de diciembre de 2022). Estadísticas Generales de Recaudación:

  Registro histórico anual. Obtenido de Servicio de Rentas Internas:

  https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri
- Unapanta, J., Muñoz, S., Ordoñez, C., & De la Torre, F. (2020). Casos prácticos de planificación fiscal. Quito: UDAL Ediciones. Obtenido de https://udlapublicaciones.com/casos-practicos-de-planificacion-fiscaln4081.html

### **Anexos**

# Información Proporcionada por la empresaLibro Diario

#### ESSIAT ECUADOR S.A. Libro Diario Al 31 de diciembre del 2021

		Al 31 de diciembre del 20		
Ref.		oncepto	Debe	Haber
	Bancos (A+) a		300.000	
	Capital (Pat.+)			300.000
<b>*</b> (1)	el capital por el accionis	sta l		
	Inventarios (Juego a		480.000	
		Proveedores del exterior(P+)	' '	480.000
F(2)	Registrar compra a cré	· · · · · · ·	í l	400.000
_(2)		aito de juegos de olias.	100.000	
	Bancos(A+) a		100.000	400.000
	Préstamo banc			100.000
[(3)	Registrar préstamo bar	ncario recibido		
	Clientes (A+) a		792.000	
		Ventas (Op+)		792.000
l(4a)	Registrar venta a crédit	to de 2200 juegos de ollas.		I
,,	Costo Inventarios a		440.000	
1 1	00510 1112011105 4	Inventarios (Juegos de ollas)		440.000
[ab]	Di			440.000
1401	Degistrar costo de la Ve	enta a crédito(2,200 a US\$ 20	275 000	
	Bancos(A+) a		375.000	075 000
L	_	Clientes(A-)		375.000
(5)	Registrar cobros a clier	ntes		
	Gastos Administra a		92.000	
		Bancos(A-)		92.000
ren!	Registrar pagos por sei			
1,5,1	Gastos Administrativos	(Op-)	47.040	
	Gastos de Ventas la	(OP)	64.960	I
1 1	Gastos de Ventas la	. D		45.000
1 1		Benefic, sociales por pagar(	P+)	15.000
L		Bancos(A-)		97.000
(7)	Registrar gastos com. y			
	Equipos de Cómputo(A	(+)	32.000	
	Muebles y Ensere a		44.000	I
	<b>_</b>	Bancos(A-)		76.000
ren l	Registrar compra de ac			
150	Proveedores del E	Antes IIIos	196.000	
	noveedoles della	B(A_)	130.000	196,000
kon l	Б	Bancos(A-)		196.000
Ltall	Registrar pago al prove	edor del exterior		
1 1	Préstamo Bancar a		30.000	I
		Bancos(A-)		30.000
(10a1	Registrar abono a prés	tamo bancario		
	Gasto Financiero a		6.500	
1 1		Bancos(A-)		6.500
HON	Registrar intereses pac			0.000
100		lados y deveridados	44.800	
	Bancos(A+) a	V(O)	44.000	44.000
[]	<b>.</b> .	Ventas(Op+)		44.800
[11a]	<u>Registrar ventas de co</u>	ntado por internet		
	Costo Inventarios a		28.000	I
		Inventarios (Juegos de ollas)	(A-)	28.000
(116)	Registrar costo de la ve	enta de contado (140 a US\$ 2)		I
J	Gastos de Ventas a	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	32.000	
		Bancos(A-)	52.555	32.000
kan.	Di			32.000
ഥ의		<u>or ventas devengadas y paga</u>	7 500	
	Gasto Depreciacia a		7.533	
		Deprec. Acum. Eq. Cómputo		5.333
		Deprec. Acum. M. y Enseres	(A-)	2.200
[(13)	Registrar depreciación	del semestre		
	Resultado del ejercicio		118.767	
	a	Utilidades del ejercicio		118.767
(141	Registrar cierre del ejer		3.230.600	3.230.600
10000	riediscial cielle del elel	01010	3.233.000	5.255.000

# Mayorización

#### ESSIAT ECUADOR S.A.

Libro Mayor

Al 31 de diciembre del 2021

ACTIVO

e están utilizados o empleados los rec

	, ·	EN BANCOS		_			EN MUE	BLES y ENSER.	
	(1)	300.000	92.000	(6)		(8)	44.000		
	<u>(</u> 3)	100.000	97.000	(7)	gtos adm				
cobro clien.	(5)	375.000	76.000	(8)		SF	44.000		
vta. Contad.	(11a)	44.800			Proveedo.				
			30.000	(10a)	Prest. banc.	_	EN Eq	uipo Cómputo	
			6.500	(10b)	Gto. Financ.	(8)	32.000		
			32.000	(12)					
	SF	290.300				SF	32.000		
	-			•					
						_	EN Dep. Acı	ım.Equipo Cómputo	
		EN CLIENTES		,				5.333	(13)
	(4a)	792.000	375.000	(5)					
						SF		5.333	
	SF	417.000							
						_	EN Dep. Ad	cum.Mueb. y Enser.	
								2.200	(13)
	, ·	EN INVENTARIO	s						
	(2)	480.000	440.000	(4b)		SF		2.200	
			28.000	(11b)	)				
	SF	12.000							
							Intere	és Financiero	
							13.000		

ESSIAT ECUADOR S.A.

Libro Mayor

Al 31 de diciembre del 2021

PASIVO

¿De dónde proceden los recursos?

, -		DE PROVEEDORES		DE ACC	ONISTAS		
(9)	196.000	480.000	(2)		_	300.000	(1)
				SF		300.000	
SF		284.000			_		
_		DE PTMO. BANCARIO			UTILIDADES EJ	ERCICIO	
10a)_	30.000	100.000	(3)			118.767	(14)
SF		70.000		SF		118.767	
_		DE BENEF.	SOC. X PAG.		(Cta d	ePyG)	
_		15.000 (7)			DE OPE	RACIONES	
SF		15.000			recursos		

#### Balance de Situación Financiera.

# ESSIAT ECUADOR S.A. Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2021 **ACTIVOS** En US\$ 2.020 2.021 **Variaciones** Bancos 290.300 0 290.300 Clientes 417.000 0 417.000 Inventarios 12.000 0 12.000 Total activos corrientes 719.300 719.300 Muebles y Equipos(Act. Fijos) Equipos de cómputo 0 32.000 32.000 Deprec. Acum. Equip. cómp. 0 -5.333 -5.333 Muebles y enseres 44.000 0 44.000 Deprec. Acum. Muebles y ens. -2.200 -2.200 0 Total Muebles y Equipos, neto 68.467 0 68.467 Total activos 787.767 787.767 0 **PASIVOS Proveedores** 284.000 0 284.000 Préstamo bancario 70.000 0 70.000 Beneficios sociales 15.000 0 15.000 Total pasivos corrientes 369.000 369.000 **PATRIMONIO** Patrimonio 0 Capital social 300.000 0 300.000 Utilidad del ejercicio 118.767 118.767 0 Total patrimonio 418.767 0 418.767 Total pasivo y patrimonio 787.767 0 787.767

#### Estado de resultados

### **ESSIAT ECUADOR S.A.**

#### **Estado de Resultados**

# Al 31 de diciembre del 2021

Ventas	836.800
Costo de las Ventas	468.000
Utilidad bruta	368.800
Gastos Comerciales y Administrativos	236.000
Gastos Financieros	6.500
Depreciaciones y Amortizaciones	7.533
Utilidad Neta	118.767

# Estado de Flujo de Efectivo

# **ESSIAT ECUADOR S.A.**

# Estado de Flujos de efectivo

# Al 31 de diciembre del 2021

ACTIVIDADES OPERATIVAS	-
Cobros a clientes	419.800
Pagos a proveedores y empleados	-417.000
Pagos por Intereses	-6.500
Pagos por Impuestos	0
Flujo generado en actividades operativas	-3.700
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Compras de activos fijos	-76.000
Venta de activos fijos	0
Flujos consumidos en activ. Invers.	-76.000
ACTIVIDADES FINANCIERAS	
Préstamo nuevo	100.000
Abono de préstamo	-30.000
Pago aporte de capital	300.000
Flujo generado en activ. Financieras	370.000
Variación total del efectivo:	290.300
Efectivo inicial	0
Efectivo final	290.300
Conciliación de la utilidad neta con la C	CGO
Utilidad Neta	118.767
Depreciación M. y Ense. y Eq. Cómp.	7.533
RPO	126.300
Variaciones en cuentas operativas:	
(aumento)dismin. Cuentas por cobrar	-417.000
(aumento) dismin. Existencias	-12.000
aumento (dismin.) Proveedores	284.000
aumento (dismin.) Benef. Sociales	15.000
Variaciones, neto	-130.000
Neto actividades operativas	-3.700

# Estado de cambios en el patrimonio

# ESSIAT ECUADOR S.A. Estado de Cambios en el patrimonio Al 31 de diciembre del 2021

		US\$	
DESCRIPCIÓN	Capital Social	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo a diciembre 31, 2020	-	-	-
Pago de aporte de capital Utilidad del ejercicio 2021	300.000,00	- 118.767,00	300.000,00 118.767,00
Saldo a diciembre 31, 2021	300.000,00	118.767,00	418.767,00

13

N° **PREGUNTAS** ¿El personal directivo tiene establecido la matriz de los factores 1 internos y externos? ¿La empresa tiene un plan de cuentas conforme los 2 requerimientos de la Superintendencia de compañías? 3 ¿La empresa cuenta con un asesor tributario? 4 ¿Existe en la empresa un manual de funciones? ¿La empresa se preocupa por la formación profesional del 5 personal? ¿Los documento que sustentan Se lleva en orden cronológico los 6 documentos que sustentan las compras realizadas por la Empresa? ¿Se encuentran definidas las funciones del personal del área 7 contable y tributaria? ¿El personal del área contable de su empresa recibe 8 capacitaciones de tributación? ¿Los directivos tienen establecidos políticas de prevención para 9 evitar sanciones tributarias por parte del fisco? ¿Los directivos ha implementado controles internos para detectar 10 errores en las declaraciones tributarias? ¿El personal contable determina, analiza e interpreta los cambios 11 tributarios? ¿La información cargada en el portal del SRI en línea permite a los 12 directivos tomar decisiones?

¿La empresa cuenta con facturación electrónica?

### Detalle de exportaciones

#### ESSIAT ECUADOR S.A. Detalle de Exportaciones Al 31 de diciembre del 2021

2021					
Código Subpartida	Subpartida	Código País Destino	País Destino	TM (Peso Neto)	FOB
TOTALES:				396,5	2.829,9
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	COL	COLOMBIA	29,2	284,8
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	CRI	COSTA RICA	0,0	0,6
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	DOM	REPÚBLICA DOMINICA NA	6,2	41,1
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	GTM	GUATEMALA	179,6	1.152,8
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	HND	HONDURAS	4,8	35,7
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	PAN	PA NA MÁ	12,1	79,3
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	PER	PERÚ	121,0	934,4
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	PRI	PUERTO RICO	10,6	57,2
7615102000	Las demás ollas, sartenes y artículos similares	USA	ESTADOS UNIDOS	33,0	244,0

# Recaudación de Impuesto SRI

#### SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

# RECAUDACIÓN NACIONAL (1) -miles de dólares-

#### (A) TOTAL RECAUDADO (SIN CONSIDERAR VALORES OCASIONALES PARA EFECTOS DE COMPARACIÓN INTERANUAL)

			Meta 2022	Recaudación 2021	Recaudación 2022	Participación de la Recaudación 2022
		Impuesto a la Renta Recaudado	5.010.034	4.330.621	5.336.969	
		IVA Operaciones Internas <sup>(8)</sup>	4.915.097	4.765.111	5.784.461	
		ICE Operaciones Internas	556.759	577.390	506.085	
		Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	7.273	8.933	9.398	
		Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	31.684	33.522	39.669	
		Impuesto a los Vehículos Motorizados	230.946	217.871	230.540	
	တ္	Impuesto a la Salida de Divisas	1.091.627	1.212.106	1.273.618	
	≥	Impuesto Activos en el Exterior	22.954	23.782	19.185	84%
-	INTERNOS	RISE	1.990	22.866	4.789	84%
ō	≧	Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	71.695	73.962	201.994	
AC		Contribución para la atención integral del cancer	178.522	184.074	202.460	
읃		Contribución única y temporal	183.014	182.925	182.123	
CLASIFICACIÓN		Intereses por Mora Tributaria	54.628	57.766	58.769	
Ä		Multas Tributarias Fiscales	52.817	52.553	53.368	
U		Otros Ingresos	19.995	18.432	11.887	
		(a) SUBTOTAL INTERNOS	12.429.033	11.761.915	13.915.316	
	IMPORT ACIO NES	IVA Importaciones	2.048.229	1.961.210	2.350.031	
	NES NES	ICE Importaciones	243.855	253.033	351.000	16%
	MPC	(b) SUBTOTAL IMPORTACIONES	2.292.084	2.214.243	2.701.031	
		DIRECTOS	6.925.493	6.385.891	7.585.101	46%
	$\vdash$		7.795.624		9.031.246	
		INDIRECTOS	7.795.624	7.590.266	9.031.246	54%
	(c=a-	+b) RECAUDACIÓN BRUTA SIN OCASIONALES <sup>(4)</sup>	14.721.117	13.976.158	16.616.347	
w	(.,	Notas de Crédito		899.963	1.466.058	
Ë	(e)	Compensaciones		36.583	50.940	
TOTALES	,	d-e) RECAUDACIÓN EN EFECTIVO SIN OCASIONALES (5)		13.039.611	15.099.349	
F		Devoluciones (6)		244.967	462.566	
		g) RECAUCIÓN NETA (SIN CONSIDERAR VALORES OCASIONALES PARA TOS DE COMPARACIÓN INTERANUAL) (7)		12.794.644	14.636.783	

	(C=A+B) TOTAL RECAUDADO (C	ONSIDERANDO VAL	ORES OCASIONALI	ES)	
		Meta 2022	Recaudación 2021	Recaudación 2022	Participación de la Recaudación 2022
	Impuesto a la Renta Recaudado	5.010.034	4.330.621	5.336.969	
	IVA Operaciones Internas <sup>(8)</sup>	4.915.097	4.765.111	5.784.461	
	ICE Operaciones Internas	556.759	577.390	506.085	
	Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	7.273	8.933	9.398	
	Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	31.684	33.522	39.669	
	Impuesto a los Vehículos Motorizados	230.946	217.871	230.540	84%
	Impuesto a la Salida de Divisas	1.091.627	1.212.106	1.273.618	
က္ခ	Impuesto Activos en el Exterior	22.954	23.782	19.185	
2	RISE	1.990	22.866	4.789	
INTERNOS	Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	71.695	73.962	201.994	
5   2	Contribución para la atención integral del cancer	178.522	184.074	202.460	
2	Contribución única y temporal	183.014	182.925	182.123	
<u> </u>	Contribución Post COVID Sociedades	467.536	0	364.131	
5	Contribución Post COVID Personas Naturales	260.947	0	183.041	
INI	Intereses por Mora Tributaria	54.628	57.766	58.769	
٠	Multas Tributarias Fiscales	52.817	52.553	53.368	
	Otros Ingresos	19.995	18.432	11.887	
	(a) SUBTOTAL INTERNOS	13.157.515	11.761.915	14.462.488	
cio	IVA Importaciones	2.048.229	1.961.210	2.350.031	
RTA	ICE Importaciones	243.855	253.033	351,000	16%
IMPORTACIO	(b) SUBTOTAL IMPORTACIONES	2.292.084	2.214.243	2.701.031	
	DIRECTOS	7.653.976	6.385.891	8.132.273	47%
	INDIRECTOS	7.653.976	7.590.266	9.031.246	53%
	INDIRECTOS	7.795.624	7.590.266	9.031.246	53%